LAS CONDES MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº **OTR000004**

PAGO VÍA BANCO

Las condes,**08 de ABRIL de 2026**

VISTOS : **Certificado de Marzo 2026 de Directora de Desarrollo Comunitario; Decreto Secc. 1ra. Nro.1729/P-2026 que Ratifica Contrato de Honorarios de fecha 11.03.2026; Decreto Secc. 1ra. Nro.4560 que Aprueba Convenio de fecha 28.11.2025; Resolucion Exenta Nro.4202 de fecha 11.12.2025 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Region Metropolitana, que aprueba el Convenio suscrito; correspondiente a pago de Honorarios mes de Marzo/2026 del Programa Oficina Local de la Niñez; la Boleta que se adjunta.**

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	158	01/04/2026	MARIA JOSE ARIAS SOLANO	1140501018	1.013.330	858.797
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			154.533
				TOTAL	1.013.330	1.013.330

La cantidad de :
UN MILLON TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 1110314 $ 1.013.330

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 ABR 2026
EG: 4 CH: 15/1363
19/ 64